



Resolución Nº 232/2022

Acta 034/2022

Las Piedras, 30 de Agosto de 2022

VISTO: la nota presentada por Mujeres del Candombe, en la cual solicitan colaboración para poder asistir al séptimo encuentro sudamericano de Folklore.

CONSIDERANDO I): que el evento se realizará el 19 y 22 de Octubre de 2022, en Bossoroca, Estado de Río Grande do Sul, Brasil.

II) que se solicita una colaboración de \$ 28.000, para gastos de vestimenta, que serán entregados a la Sra. Rosina Paola Pereyra C.I. 3.851.840-5 y que deberà rendir el monto en un plazo no mayor a 60 días.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS RESUELVE:

- 1- AUTORIZAR la colaboración por un monto de \$ 28.000 (veintiocho mil pesos uruguayos), a Mujeres del Candombe, quienes se presentaràn en el sèptimo encuentro sudamericano de Folklore, los días 19 y 22 de Octubre de 2022, en Bossoroca, Estado de Río Grande do Sul, Brasil. El monto serà entregado a la Sra. Rosina Paola Pereyra C.I. 3.851.840-5, y se deberà rendir el mismo en un plazo no mayor a 60 días.
- 2- PUBLIQUESE la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.
- 3-INCORPÓRESE al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde: Rolling Concejal: Ruf BALBIANI

Concejal: Concejal: Concejal: Concejal: Mulling Management Concejal: Concejal: Mulling Management Concejal: Concejal: Mulling Management Concejal: Management